



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 234 -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

29 AGO 2014

**VISTOS:** La Carta N° 01-2014-P&C.DPC.RO del 01.07.2014, la Carta N° 003-2014/CS/RL (HRC N° 28314 del 08.07.2014), el Informe N° 1770-2014/GRP-440310 del 20.08.2014, el Memorando N° 639-2014/GRP-440300 del 21.08.2014, el Informe N° 242-2014/GRP-440320-HMSH del 28.08.2014 y el Informe N° 0826-2014/GRP-440320 del 28.08.2014, relacionados con la Aprobación de cronograma actualizado a inicio de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 16 de mayo de 2014, se suscribió el Contrato N° 016-2014 para la ejecución de Obra, Equipamiento, Mobiliario, Materiales Didácticos y Capacitación del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876, materia de la Licitación Pública N° 01-2014/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el sistema de contratación a suma alzada, entre el Gobierno Regional Piura y la empresa Pérez y Castro Ings. S. Civil de R.L., la misma que debía ejecutarse por un monto ascendente a Cuatro Millones Doscientos Noventaiocho Mil Ochocientos Noventa y tres con 89/100 Nuevos Soles (S/. 4'298,893.89) y con un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, a través de la Carta N° 01-2014-P&C.DPC.RO del 01.07.2014 el Ingeniero Residente de la Contratista Pérez y Castro Ings. S. Civil de R.L. alcanza el Cronograma de Avance de Obra Valorizado, la Programación PERT CPM y el Diagrama Gantt de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876, para su aprobación correspondiente; indicando que el inicio del plazo tiene como fecha 06.06.2014 y fecha de culminación 31.01.2015;

Que, mediante el Informe N° 003-2014/CS/RL (HRC N° 28314 del 08.07.2014), el representante legal común del Consorcio Salvador, Supervisor de la Obra, hace llegar el Cronograma de Avance de Obra Valorizado, Programación PERT CPM y el Diagrama Gantt actualizado, para los fines pertinentes; indicando que la fecha de inicio de la obra es el 06.06.2014, y fecha de término 31.01.2015;

Que, con Informe N° 1770-2014/GRP-440310 del 20.08.2014 el Director de Obras declara procedente la solicitud de aprobación del Cronograma Calendario de Avance Valorizado de Obra Actualizado, Programación PERT CPM y Diagrama GANTT, adecuada a la fecha de inicio de la Obra 06.06.2014 y la fecha de término 31.01.2015; y solicita a la Dirección General de Construcción que derive el expediente a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación a fin de que emita la resolución respectiva;

Que, a través del Memorando N° 639-2014/GRP-440300 del 21.08.2014, el Director General de Construcción dispone a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación que se emita el acto resolutivo respectivo en forma oportuna;

Que, conforme se aprecia de actuados, la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876 alcanza los cronogramas actualizados a la fecha de inicio de la citada obra (06.06.2014), con la finalidad de tener facilidad para el control de los avances físicos ejecutados en la obra, en función a lo programado; en consecuencia, se hace necesario emitir la resolución de aprobación respectiva;

Que, mediante Informe N° 242-2014/GRP-440320-HMSH del 28.08.2013, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación recomienda declarar procedente la aprobación del Cronograma de Avance



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 234 -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

29 AGO 2014

del Obra Valorizado, Programación PERT CPM y el Diagrama GANTT actualizado al inicio de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876, solicitado por el Contratista Pérez & Castro Ings. S. Civil de R.L.; para lo cual se debe emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0826-2014/GRP-440320 del 28.08.2014, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución que apruebe el Calendario Valorizado de Avance de Obra, Programación PERT CPM y el Cronograma Gantt actualizado al inicio de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876;

De conformidad con las Visaciones de la Dirección de Obras y Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, publicada el 29 de Septiembre del 2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 25 de junio de 2014;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Calendario Valorizado de Avance de Obra actualizado, Programación PERT CPM y el Cronograma Gantt actualizado al inicio de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del AA.HH. Santa Rosa del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura" con Código SNIP N° 155876 que presenta el representante legal de la empresa **PÉREZ & CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L.**; con fecha de inicio de obra 06.06.2014; fecha de término 31.01.2015, plazo de ejecución doscientos cuarenta (240) días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución al Contratista **PÉREZ & CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L.** en su domicilio legal sito en **Calle Huánuco N° 258 – Distrito, Provincia y Departamento de Piura**; así como al Supervisor Externo **CONSORCIO SALVADOR** en su domicilio legal sito en **Calle Cajamarca N° 674 (a espaldas de Chong Shing) – Distrito, Provincia y Departamento de Piura**.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras y a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

Ina Inca Al...

